



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1376/2025

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD – SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA.

20 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/144/2025, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad – Sede Central de la FP-UNA, para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación bajo el Modelo Nacional, correspondiente a la 2da. Fase.

La Resolución del Consejo Directivo 25/20/21-00 Acta 1228/22/09/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPOSICIÓN, CONSTITUCIÓN, NOMINACIÓN Y SESIONES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FP-UNA”.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir a los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad – Sede Central de la FP-UNA:

Titulares

- Mst. Maria Geraldina Centurión Casco – Coordinadora.
- Dra. Mónica Concepción Balbuena Portillo.
- Dra. Nubia Griscelda Acosta Fernández.
- Mst. Alma María Silguero Cena.
- Lic. Fátima Andrea Riquelme Granada.
- Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera.
- Lic. Juan Andrés Aguilera Acosta.
- Lic. María Leticia Rojas Maidana.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

